

ONU-DH condena asesinato del defensor de derechos humanos Óscar Cazorla en Oaxaca

Ciudad de México, 12 de febrero de 2019.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor de derechos humanos Óscar Cazorla en Juchitán, Oaxaca. Según la información recibida, el señor Cazorla fue atacado en su casa en Juchitán y su cuerpo sin vida encontrado el 9 de febrero.

Óscar Cazorla tenía una amplia y reconocida trayectoria como defensor de los derechos de la comunidad muxe¹ en Juchitán, contribuyendo decisivamente con su visibilidad a través de actividades como la emblemática vela² de “Las Auténticas intrépidas buscadoras del peligro”, de la cual fue uno de los primeros promotores.

Jan Jarab, Representante de la ONU-DH en México, señaló que “condenamos este terrible crimen que afecta a toda la comunidad muxe y a todas las defensoras y los defensores de derechos humanos en Oaxaca. En los últimos años han ocurrido crímenes de odio y asesinatos de personas defensoras de los derechos de la comunidad LGBTI en diferentes partes del país sin que hayan sido adecuadamente investigados. Hay que superar este patrón de impunidad y, para ello, el asesinato de Óscar debe ser esclarecido, por medio de una investigación diligente que contemple todas las posibles hipótesis, incluida la posibilidad de un crimen de odio o una represalia por sus actividades de defensa de derechos humanos.”

El señor Cazorla es el quinto defensor de derechos humanos cuyo asesinato ha sido registrado por la ONU-DH en 2019, tras los asesinatos en enero de Sinar Corzo en Arriaga (Chiapas), de José Santiago Gómez Álvarez y Noé Jiménez Pablo en Amatlán (Chiapas), y de Bernardino García Hernández en Zimatlán de Lázaro Cárdenas (Oaxaca)

¹ En la región zapoteca del istmo de Tehuantepec, se denomina muxe ('mushe') a un tercer género que define a una persona nacida con sexo genital masculino que asume roles femeninos en cualquiera de los ámbitos social, sexual y/o personal. Un muxe se autodenomina y reconoce con una práctica sexo-genérica diferente de mujer y diferente de hombre.

² “Las velas istmeñas, consideradas como una de las tradiciones más arraigadas en Oaxaca, constituyen las fiestas principales y se celebran en toda la región, en la que habitan los pueblos zapotecos, chontales, huaves, zoques, mixes, mixtecos y chinantecos; con esta mezcla de culturas, florecen las más coloridas danzas, que caracterizan a las “Velas”.

“La fiesta se hace en honor de los santos patronos de las familias, grupos u oficios y lugares; se ha destacado su origen prehispánico, en particular la relación con el culto a los ancestros. Igualmente, se ha considerado, el trasfondo agrícola, ya que su celebración corresponde al inicio del culto de maíz y la entrada de las primeras lluvias.” – Tomado de www.oaxaca-mio.com

que se suman a los 13 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos y dos desapariciones registrados por la ONU-DH en 2018³.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia, amistades y colegas de Óscar Carzola.

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información /// Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH México, www.hchr.org.mx, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Instagram: [@onudh_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>

³ María Guadalupe Campanur Tapia, el 16 de enero, en Michoacán; Alejandro Antonio Díaz Cruz, Ignacio Basilio Ventura Martínez y Luis Ángel Martínez, el 12 de febrero, en Oaxaca; Manuel Gaspar Rodríguez, el 14 de mayo, en Puebla; Ramón Hernández Nevárez y Anselmo Hernández Andujo, el 13 de junio, en Chihuahua; Abraham Hernández González, el 17 de julio, en Oaxaca; Rolando Crispín López, el 22 de julio, en Oaxaca; Margarito Díaz González, el 8 de septiembre, en Nayarit; Julián Carrillo Martínez, el 24 de octubre, en Chihuahua; Noel Castillo Aguilar, el 25 de octubre, en Oaxaca; y Carlos Mayorga Guerrero, el 23 de noviembre, en Chiapas.

Adicionalmente, Ernesto Sernas García desapareció el 10 de mayo en Oaxaca y Sergio Rivera Hernández desapareció, el 23 de agosto, en Puebla y hasta la fecha no se ha esclarecido su paradero.